



Comité de Estadística  
19ª reunión  
13 abril 2021  
Londres, Reino Unido

**Conceptos y variables de datos que se  
utilizan en las estadísticas de la  
Organización**

### **Antecedentes**

1. Este documento actualiza el [SC-59/15](#) en el que figuran las definiciones básicas de todos los conceptos y variables de datos que se utilizan en las estadísticas de la Organización. Servirá para aclarar algunos malentendidos que se puedan tener al interpretar los datos y conceptos básicos de las series estadísticas de la OIC.
2. Además, en estos últimos años se ha pedido con frecuencia a la Organización que aclare el método que utiliza para calcular algunas de las cifras publicadas en sus documentos estadísticos, dado que pueden diferir de los datos publicados por otras fuentes.

### **Medidas que se solicitan**

Se pide al Comité de Estadística que examine la información presentada en este documento antes de formular una recomendación al Consejo.

## CONCEPTOS Y VARIABLES DE DATOS QUE SE UTILIZAN EN LAS ESTADÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN

### I. Comercio

**Certificado de origen:** El certificado que expide el organismo certificante en un país Miembro de la OIC para cubrir una exportación de café. El certificado indica el país de origen del café y ofrece la información exigida por las normas pertinentes, como, por ejemplo, país de destino, volumen del café que se exporta, tipo del café que se exporta, etc. Los países podrán ofrecer, con carácter voluntario y cuando sea posible, otra información, como el valor de las exportaciones de café, por ejemplo.

**Exportaciones:** El volumen de café que sale del territorio aduanero o de la unión aduanera de un país. Suele referirse al peso neto.

**Puerto franco:** Puerto en el que no se pagan derechos por los bienes en tránsito.

**Importaciones:** Volumen de café que entra en el territorio aduanero o la unión aduanera de un país. Suele referirse al peso neto.

**Modo de embarque:** Tipo de embalaje o envasado que se usa para meter y proteger el café durante el transporte. El modo de envío habitual es: sacos, a granel, contenedores, sacos en contenedores o a granel en contenedores.

**Importaciones netas:** Importaciones menos exportaciones o reexportaciones.

**Normas de calidad para la exportación de café:** Criterios de calidad, aprobados por la OIC en virtud de la [Resolución 420](#), que prescriben el número máximo de defectos y humedad del café que se exporta.

**Reexportaciones:** Volumen de café que sale del territorio aduanero o la unión aduanera de un país que es importador neto de café. Las reexportaciones suelen ser de café procesado (tostado/soluble), pero también pueden ser de café verde.

**Características especiales:** Se considera que el café tiene características especiales si está garantizado por un programa de certificación/verificación que se aplique en el ámbito internacional o por empresas individuales, o si puede ser clasificado como café gourmet o de calidad especial.

**Valor unitario de las exportaciones/importaciones/reexportaciones:** El valor total (CIF o FOB) dividido por el volumen total, expresado en centavos de dólar EE UU por libra de grano verde equivalente.

**Valor de las exportaciones/reexportaciones:** El valor FOB del café que sale del territorio aduanero o la unión aduanera de un país.

**Valor de las importaciones:** El valor CIF del café que entra en el territorio aduanero o la unión aduanera de un país.

## II. Oferta y demanda

**Superficie dedicada al café:** Superficie total plantada con cafetos en producción y en formación, indicada en hectáreas.

**Existencias certificadas:** Volumen de existencias de café Arábica o Robusta que están clasificadas por clasificadores aprobados por los mercados con arreglo a las especificaciones del contrato de futuros adecuado (esto es, “contrato C de futuros” para el Arábica y “contrato de futuros de cafés Robusta” para el Robusta) y almacenado en almacenes aprobados por el mercado. El mercado de los contratos de futuros del café es el Mercado Intercontinental, que también mantiene y publica esos datos.

**Distribución porcentual de la cosecha:** El porcentaje del volumen total del café producido/cosechado en cada trimestre del año de cosecha.

**Desaparición:** Consumo aparente que se evalúa sumando las importaciones netas a las variaciones en los inventarios visibles. Cuando no se dispone de datos oficiales sobre los inventarios, o no se pueden estimar, la desaparición se refiere simplemente a las importaciones netas.

**Consumo interno:** La cantidad de café que se usa o vende en el sector cafetero interno de los países productores de café y no se exporta.

**Diagrama de flujo:** Balance general consistente en cálculos anuales de existencias iniciales, producción, consumo y comercio de café en los países productores.

**Existencias iniciales brutas:** Volumen de café que se tiene en los países productores al comienzo de año estadístico/de cosecha y que quedó del año anterior. Son, o bien cálculos que facilitan los países o podrá ser el residuo que se calcula al final del año estadístico/de cosecha anterior y pasa al siguiente como existencias iniciales.

**Inventarios:** El volumen de café verde que tienen los importadores y tostadores.

**Consumo por habitante:** Es el consumo total de café en un país/región dividido por la población total de ese país/región.

**Producción:** El volumen de café que se cosecha y vende en el mercado, así como el volumen que consumen o usan los productores.

**Tostaduras:** El peso neto de café verde que fue tostado en un país.

**Consumo mundial:** La cantidad total de café que se usa en el sector cafetero (o se vende al sector) en un período estadístico determinado, por lo general un año cafetero. Es el total del consumo interno en los países productores, más la desaparición en países importadores netos.

### III. Referencia/Tipología

**Saco:** Medida estándar de peso que usa la OIC, equivalente a 60 kg o 132,28 libras de café.

**Año cafetero:** Período de doce meses, desde el 1 de octubre hasta el 30 de septiembre, que la OIC usa como base para informes estadísticos de producción y consumo.

**Coefficientes de conversión:** Son los coeficientes que usa la OIC para convertir el peso de distintas formas de café en el equivalente en café verde y unificar el registro, la agregación y el análisis de datos cafeteros.

La OIC usa los siguientes coeficientes de conversión para convertir las distintas formas de café en el equivalente en café verde:

- *Cereza seca*: multiplíquese el peso neto de la cereza por 0,5.
- *Pergamino*: multiplíquese el peso neto del pergamino por 0,8.
- *Grano verde descafeinado*: multiplíquese el peso neto por 1,05.
- *Café tostado*: multiplíquese el peso neto del café tostado por 1,19.
- *Café soluble*: multiplíquese el peso neto del café soluble por 2,6.
- *Café líquido y otras preparaciones de café soluble*: multiplíquese el peso neto de las partículas sólidas, secas, que contiene el café líquido por 2,6.

**Año de cosecha:** Período de doce meses que comienza el primer día del mes en que empieza la recolección de la producción de café. La OIC agrupa a los países exportadores según la fecha en que comienza su año de cosecha. Los años de cosecha que utiliza en la actualidad la Organización comienzan el 1 de abril, el 1 de julio y el 1 de octubre.

**País exportador:** La OIC clasifica como país exportador a un país que es exportador neto de café y lo produce comercialmente en cantidades significativas.

**Forma de café:** Se refiere al nivel de procesamiento. Las formas de café son cereza seca, pergamino, verde, tostado, descafeinado, líquido y soluble.

- *Cereza seca del café* significa el fruto seco del cafeto.
- *Café pergamino* significa el grano verde de café que está dentro de la piel de pergamino.
- *Café verde* significa todo el café en forma de grano pelado y sin tostar (es decir, al que se le quitó la piel plateada) antes de tostarse.
- *Café tostado* significa el café verde tostado en cualquier grado y comprende el café molido.
- *Café líquido* significa las partículas sólidas, solubles en agua, obtenidas del café tostado y puestas en forma líquida.
- *Café soluble* significa las partículas sólidas, secas, solubles en agua, obtenidas del café tostado.
- *Café descafeinado* significa café verde, tostado o soluble del cual se ha extraído la cafeína.

**Equivalente en café verde:** Es la cantidad equivalente de café en forma verde que se obtiene multiplicando el peso de las distintas formas de café con los coeficientes de conversión apropiados

**Beneficio del café verde/Procesamiento primario:** El café se beneficia para separar el grano verde de la cereza del café. Esto se hace habitualmente usando métodos de vía seca o húmeda, que producen, respectivamente, café natural y café lavado.

**Grupo de café:** Se refiere a la clasificación de la OIC para agrupar tipos de café con características distintivas producidos por países exportadores netos. La OIC estableció los siguientes grupos: Arábicas Suaves Colombianos, Otros Arábicas Suaves, Brasil y Otros Arábicas Naturales, y Robustas.

De entre los grupos de Arábica, los Arábicas Suaves se benefician usando el método de vía húmeda, y los Brasil y Otros Naturales se benefician usando el método de vía seca. Los países que integran el grupo de Suaves Colombianos son Colombia, Kenya y Tanzania. Los Arábicas Suaves que se producen en los demás países se clasifican como Otros Suaves.

**Sistema armonizado (SA):** Un sistema de clasificación creado por la Organización Mundial de Aduanas, que identifica más de 5.000 grupos de productos básicos mediante códigos de seis dígitos y sirve para que los países puedan clasificar la mercancía que comercian usando un método uniforme. Los países participantes pueden añadir a los seis dígitos códigos adaptados a su gusto.

La OIC mantiene datos comerciales con respecto a los siguientes códigos SA:

- 0901.11: Café, no tostado, no descafeinado.
- 0901.12: Café, no tostado, descafeinado.
- 0901.21: Café tostado, no descafeinado.
- 0901.22: Café tostado, descafeinado.
- 2101.11: Extractos, esencias y concentrados de café.
- 2101.12: Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados de café, o con una base de café.

**País importador:** Un importador neto de café. La OIC clasifica como países importadores a los países que producen café y son importadores netos.

**Método de procesamiento:** Es la técnica que se usa para el procesamiento primario o secundario del café. Puede ser por vía seca o húmeda para el café verde, y liofilizado, atomizado, extracto o preparación para el café soluble.

- *Café procesado por vía seca* es el café verde que fue secado con la cereza entera.
- *Café procesado por vía húmeda* es el café verde cuya cereza fue despulpada y separada antes de secarlo.

- *Café atomizado y café liofilizado* son métodos de deshidratar extracto de café líquido para preparar café instantáneo.
- *Las preparaciones de soluble* son mezclas de café instantáneo, tales como el café tres en uno.
- *Los extractos de soluble* se refieren a bebidas de café instantáneo.

**Café orgánico:** Café que se cultiva formando parte de un sistema de gestión de la producción agrícola que comprende compostaje de material orgánico, arrope, regulación de la sombra y control biológico de las plagas. En ese sistema no se pueden usar productos agroquímicos. Para que el producto pueda ser comercializado como orgánico, deberá estar certificado como tal por una tercera parte. El café certificado orgánico se atiene a los criterios establecidos en la ISO 17065:2012.

**Café procesado:** El café que ha sido procesado a un nivel superior al primario, es decir, el café tostado o soluble.

**Tipo de café:** Se refiere a las especies de café. Los dos tipos principales de café que se comercian en el mercado internacional son Arábica y Robusta. Otros tipos de café son el Excelsa y el Libérica, que también se producen comercialmente, pero en cantidades mucho más pequeñas.

#### **IV. Precios**

**Precios diarios:** Son los precios basados en envío rápido, que es el envío en el transcurso de 30 días civiles desde la fecha del contrato. Esos precios representan distintos cafés que se comercian a diario en determinados mercados físicos. En el [Reglamento de Estadística: Precios indicativos](#) figuran detalles de cómo y de qué cultivos y mercados se recopilan esos precios.

**Precios indicativos de grupo:** Representan el precio indicativo de cada grupo de café en los distintos mercados. En el [Reglamento de Estadística: Precios indicativos](#) figuran detalles de qué cultivos están en cada grupo y el porcentaje de mercado de cada grupo.

**Precio indicativo compuesto de la OIC:** Es el precio que se calcula basándose en el porcentaje de mercado de las exportaciones de cada grupo de café, ponderado de acuerdo con la información que figura en el Anexo I del documento [ICC 105-17](#) (los coeficientes de ponderación se revisan cada dos años).

**Precios pagados a los cultivadores:** El precio medio pagado en el país a los cultivadores a pie de finca, a otro participante del país en la cadena de valor, o el precio mínimo garantizado por el gobierno al cultivador. Los métodos varían entre los países que facilitan información.

**Precio al por menor:** El precio de mercado que paga el consumidor final al establecimiento comercial.

**Precio al por mayor:** El precio de mercado que paga el consumidor intermedio al distribuidor comercial.

## **V. Proceso/Método/Metadatos**

**Desglose Arábica/Robusta:** El porcentaje de café Arábica y Robusta que produce un país.

**Promedio de la 2ª y 3ª posición en los mercados de futuros:** El promedio de los precios de la 2ª y 3ª posición en los mercados de futuros de Londres (Robustas) y Nueva York (Arábicas).

**Importaciones/exportaciones/reexportaciones estimadas:** Cuando no hay datos de fuentes oficiales u otras fuentes (por ejemplo, FAO, UN Comtrade y revistas comerciales), la OIC hace cálculos estimativos del volumen y valor del comercio de café basándose en promedios históricos recientes e información actual del mercado. Los cálculos estimativos se reemplazan con datos reales cuando estos llegan a estar disponibles. Si no se dispone de datos de un país particular, la OIC usa estadísticas espejo – es decir, datos de países socios sobre el volumen y valor del comercio – para completar las lagunas de información.

**Tipo de cambio:** Es el valor del cambio que se utiliza para convertir monedas nacionales en dólares estadounidenses. Los tipos diarios de cambio que se utilizan para calcular los precios indicativos son los del *Financial Times*. Los tipos mensuales de cambio que se utilizan para convertir los volúmenes de comercio y otros datos sobre los precios son los del FMI (Fondo Monetario Internacional).



**Información sobre café procesado (proporción por tipo):** Con respecto a los países que producen y exportan café Arábica y café Robusta, los datos relativos al café tostado y soluble se convierten en el equivalente en café verde y se clasifican como Arábica y Robusta, con una proporción de 50/50.

**Valor de las exportaciones e importaciones de todas las mercancías:** Son datos de mercancías publicados por el FMI, la UNCTAD y la OMC.

### **LIST OF ABBREVIATIONS**

CIF	Costo, seguro y flete
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOB	Franco a bordo
ICO	Organización Internacional del Café
ISO	Organización Internacional de Normalización
OMC	Organización Mundial del Comercio
SA	Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías
UN Comtrade	United Nations International Trade Statistics Database
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo